

INTERMUNIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR																						
CONSTRUCCION DE MUEBLE CON SU ESTUDIO TECNICO DEL MUNICIPIO DE NUNDI DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO																						
INSTRUCCIONES PARA LA IDENTIFICACION, ANALISIS, EVALUACION, ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE RIESGOS EN LA CONTRATACION																						
Esta matriz es un documento anexo a la solicitud de contratación																						
No	Descripción (Que puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Etapas	Clase	Fuente	Tipo	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Presidencia	¿A quién se asigna?	#	Tratamiento/Consecuencia a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Presidencia	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Inapropiados requisitos habilitantes en la invitación Abierta	PLANEACIÓN	General	Interno	Operacional	Declaratoria de fallido del proceso de selección y/o terminación anormal del proceso.	2	3	5	MEDIO	FONTUR	100	Análisis de las condiciones técnicas, financieras y jurídicas mínimas de la necesidad establecida por FONTUR por parte del equipo estructurador y el cumplimiento con el estudio de procesos similares adelantados por FONTUR y otras entidades que permita establecer requisitos coherentes y facilite la pluralidad de oferentes.	2	2	4	BAJO	Dirección de Estructuración Precontractual	Inicio de la etapa de planeación de la contratación	Publicación de la invitación abierta	Acciones interdisciplinarias previo a la publicación de la invitación abierta del comité de contratación de FONTUR	Permanente durante la estructuración del proceso
2	Inadecuado análisis económico estimativo del valor del contrato	PLANEACIÓN	General	Interno	Operacional	No presentación de ofertas al proceso de contratación, generando reproches en el procedimiento desplegado e incluso ocasionando declaración de fallido o terminación anormal del proceso.	2	3	5	MEDIO	FONTUR	100	Estructurar el presupuesto en función del alcance del contrato y las obligaciones del futuro contratista, de modo que se puedan prever todas las posibles variables que puedan incidir en la estructura de costos. De igual forma, tener en cuenta el análisis realizado en el estudio del sector.	1	2	3	BAJO	Dirección de Infraestructura y Dirección de Estructuración Precontractual	Inicio de la etapa de planeación del proceso	Publicación de la invitación abierta	Revisión de los costos establecidos en el proyecto, verificación de la pertinencia y congruencia con las actividades previstas, en las fases I y II	Permanente durante la estructuración del proceso
3	No publicación de las respuestas a observaciones realizadas a las condiciones y demás requisitos establecidos en la invitación abierta	SELECCIÓN	General	Interno	Operacional	Vicio en el proceso que puede generar reproches en la selección	2	3	5	MEDIO	FONTUR	100	Verificar y tener control de las observaciones recibidas, así como de las respuestas realizadas previo a la publicación de las mismas en la plataforma correspondiente	1	2	3	BAJO	Dirección de Infraestructura, Dirección de Estructuración precontractual y Dirección contractual	Publicación de la invitación abierta	Antes de la recepción de ofertas	Revisión de las observaciones recibidas, verificación de las respuestas emitidas y hasta antes de la recepción de ofertas para dar respuesta a las observaciones recibidas	Permanente desde la publicación de la invitación abierta hasta fecha prevista para dar respuesta a las observaciones
4	Restricción de la libre competencia, transparencia y equidad	SELECCIÓN	General	Interno	Operacional	Inconformidades de los oferentes, y/o denuncia a la legalidad del proceso	2	3	5	MEDIO	FONTUR	100	Este riesgo se reduce elaborando invitaciones abiertas con requisitos adecuados al objeto contractual, sus especificaciones técnicas y/o financieras y/o jurídicas, y que permitan que todos los posibles proveedores que cumplan con dichos requisitos, puedan participar en el proceso.	2	2	4	BAJO	Equipo estructurador	Desde la estructuración de planeación	Revisión de la documentación presentada y publicación del proceso	Cuando se requiera	
5	Presentación de ofertas con precios artificialmente bajos o precios por fuera del mercado	SELECCIÓN	General	Externo	Económico	Condicionalismo de la ejecución del proyecto por alegaciones de precios desorbitados económicos, terminación anticipada del contrato, subcontratos en la ejecución del proyecto para P.A. FONTUR.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	100	Las propuestas deberán contemplar en su presupuesto el costo de los materiales en mano, por tanto, deberá contemplar todos los costos directos e indirectos que se requieran para la ejecución del contrato en las condiciones establecidas en el anexo técnico del proceso, de tal forma que no se represente riesgo de desahucio durante la ejecución	2	2	4	BAJO	Dirección de estructuración precontractual comité evaluador y Proponentes	Inicio de la etapa de planeación de la invitación abierta	Publicación de la invitación económica	Comité Evaluador Verificando las ofertas económicas recibidas y solicitando las aclaraciones técnicas y precios artificialesmente bajos o fuera del mercado. Prevención: Verificar las condiciones específicas del contrato a celebrar	En etapa de evaluación de las ofertas presentadas y hasta antes de la comunicación de la selección de la oferta (adjudicación)
6	Confabulación de los proponentes (colusión)	SELECCIÓN	General	Externo	Operacional	Adjudicación viciada por error. Investigaciones disciplinarias y fiscales	2	3	5	MEDIO	FONTUR/PROponentes	5000	Evidenciada la posible conducta colusoria solicitar aclaración a los proponentes implicados, generar un informe de investigación a la autoridad competente. Adicionalmente contemplar la posibilidad de rechazar la oferta del proponente que realice la conducta colusoria	1	2	3	BAJO	Dirección de estructuración precontractual comité evaluador y Proponentes	Inicio de la etapa de planeación	Publicación de la invitación económica	El comité evaluador realizará la verificación de todos los documentos presentados por los proponentes y en caso de evidenciarse la conducta colusoria, solicitar aclaración y/o rechazar la oferta que incurra en la conducta colusoria	En etapa de evaluación de las ofertas presentadas y hasta antes de la comunicación de la selección de la oferta (adjudicación)
7	Adjudicación del proceso de selección a un proponente inhabilado o con inhabilidad sobreviniente antes de la suscripción del contrato.	SELECCIÓN	General	Interno	Operacional	Contrato viciado por nulidad absoluta.	2	3	5	MEDIO	FONTUR	100	"Verificación de la capacidad para contratar de los proponentes. Considerar en la invitación abierta que en caso de inhabilidad sobreviniente antes de la adjudicación o inhabilidad del proponente, el oferente afectado debe comunicarlo inmediatamente a FONTUR.	1	2	3	BAJO	Comité Evaluador	Entrega de propuestas de mano de obra y materiales	Fecha de expedición de la comunicación de selección de la oferta	Revisión por parte del comité evaluador, al momento de la selección de la oferta	Dentro del plazo estimado para la verificación y evaluación de las propuestas y hasta la suscripción de la oferta (adjudicación)
8	Riesgo de que no se firma el contrato.	CONTRATACIÓN	General	Externo	Operacional	No perfeccionamiento del contrato, afectando la ejecución del mismo.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	100	Se establecen plazos penales para el perfeccionamiento del contrato. Comunicar al CONTRATISTA a cumplir.	1	1	2	BAJO	Comité Evaluador	Envío del contrato al proveedor	Hasta la fecha notificada máxima para firmar el contrato	Revisión del cronograma de firma de contrato y legalización del mismo	A diario en etapas de perfeccionamiento
9	Riesgo de que el contratista no presente en la oportunidad establecida los documentos necesarios para suscribir el acta de inicio	CONTRATACIÓN	Ejecutivo	Externo	Operacional	Demoras en la iniciación del contrato, afectación en la planeación de la ejecución física y financiera del contrato.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	100	Si se cumplen los cinco (5) días establecidos para la presentación a la interventoría de la suscripción del contrato el contratista no debe alegar la necesidad de realizar las modificaciones a que haya lugar. FONTUR verificará la información aportada y realizará las modificaciones que permitan dar cumplimiento a la normativa tributaria que afecta aspectos financieros del contrato	2	1	3	BAJO	Dirección contractual	Desde la suscripción del contrato	Seguimiento por parte de la interventoría, en caso de que pasados los cinco (5) días no se presenten los documentos, deberá dar aviso a FONTUR para que se adelanten las acciones correspondientes	Permanente durante los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato de obra	
10	Imposición de nuevos tributos	EJECUCIÓN	General	Externo	Económico	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA/FONTUR	5000	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y solicitar las acciones presupuestales pertinentes en el caso que aumente el valor del contrato, para lo cual, deberá mediar comunicación escrita por parte de la interventoría, aprobada por la supervisión en la que se justifique la necesidad de realizar las modificaciones a que haya lugar. FONTUR verificará la información aportada y realizará las modificaciones que permitan dar cumplimiento a la normativa tributaria que afecta aspectos financieros del contrato	1	2	3	BAJO	Interventor y Contratación	Desde la entrada en vigencia de nuevos impuestos, contribuciones o cargas parafiscales	Antes de la terminación del contrato	Observar la implementación del tratamiento de forma oportuna	Cuando se requiera
11	Demoras en la ejecución de la fase I del proyecto relacionado con gestión a clientes	EJECUCIÓN	Ejecutivo	Externo	Operacional	Genera retraso en la ejecución, modificaciones contractuales incumplimiento	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	100	El contratista deberá prever todos aquellos aspectos previos que puedan afectar la ejecución del contrato en su fase I y contar con las medidas preventivas o planes de acción necesarios para velar la ejecución normal del contrato que permita dar cumplimiento al plazo pactado. Cuando la demora se genere por causas no atribuibles al contratista, en la expedición de permisos y financieros el contrato entrará en fase suspensiva, en los términos establecidos en el anexo técnico, cuando las causas sean atribuibles al contratista, se aplicarán las sanciones indicadas en el mismo documento	2	1	3	BAJO	Interventor y Contratación	Desde el inicio del contrato	Antes del cumplimiento del plazo pactado para la fase I del contrato	El contratista deberá realizar seguimiento constante desde la suscripción del acta de inicio al plan y cronograma de obra establecidos, en caso de presentarse situaciones que afecten la ejecución del contrato, deberá comunicar al comité evaluador para que aplique los planes de contingencia establecidos. Cuando las causas sean producto de hechos imprevisibles deberá informar a la interventoría	Permanente durante la ejecución de la Fase I
12	Retrasos en la aprobación y/o resolución de las observaciones relacionadas con la gestión de permisos, conceptos, autorizaciones, y en general cualquier trámite requerido ante entidades territoriales, nacionales, de servicio público y/o autoridades ambientales durante la fase I	EJECUCIÓN	Ejecutivo	Externo	Asistencial	"Incumplimiento del plazo de ejecución del contrato "Genera mayor permanencia del contratista haciendo adicionalmente que se afecte la interventoría "Suspensión del contrato	2	3	5	MEDIO	Contratista/Interventoría	5000	La interventoría debe realizar los requerimientos a que haya lugar al contratista para asegurar que los trámites sean solicitados y gestionados oportunamente. Coordinar con las entidades territoriales, nacionales, de servicio público y/o ambientales para que agilicen la gestión requerida. Solicitar oportunamente y con la debida justificación la suspensión del contrato en caso de demoras en la aprobación o en las observaciones al trámite, si así se requiere.	2	2	4	BAJO	Contratista/Interventoría	Finalizado el plazo de ejecución de la fase I	Hasta cumplido el plazo de ejecución de la fase I	"Seguimiento permanente de la gestión de la interventoría al trámite de la suspensión de obra	Permanente

13	Demoras por parte del contratista en la ejecución de las obras de la fase II, en las entregas de productos y/o informes requeridos.	EJECUCIÓN	Específico	Exorno	Opcional	Afecta el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Puede generar sanciones y prórrogas.	3	2	5	CONTRATISTA	100	Aplicación inmediata de los procedimientos para evitar la paralización del contrato y en caso de ser procedente la aplicación de sanciones correspondientes	2	1	3	Interventor	Desde el inicio del contrato	Conforme al plan de trabajo aprobado para la fase I	Realizar seguimiento constante a la ejecución de las obras, para el cumplimiento al plan de trabajo fidei por el contratista y realizando reuniones semanales para verificar el estado de ejecución, realizando los ajustes correspondientes para que se tomen las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento a los plazos fijos	Permanente durante la ejecución de la fase I
14	Demoras en la ejecución de obra por causas atribuibles al clima (viento y/o fenómeno de la niebla (registros superiores a los históricos del IDEAM) y/o hechos de la naturaleza, que impiden su normal desarrollo).	EJECUCIÓN	Específico	Exorno	no aplica	Modificaciones contractuales que afectan el plazo de ejecución -prórrogas	3	3	6	CONTRATISTA/FONTUR	50/50	El contratista deberá colocar a su cuenta y riesgo, todo el recurso humano y técnico necesario para superar los atrasos atribuibles al clima, los cuales se deben contemplar en el plan de trabajo Se deben tener planes de contingencia en los cuales el contratista especifique la manera de superar el atraso, de no cumplirse, la interventoría deberá comenzar los correspondientes trámites de aprobación e incumplimiento. En caso que se materialice el riesgo debidamente certificado por la entidad competente, y validado por la interventoría, únicamente sobre la diferencia que resulte de las condiciones extremas históricas reportadas por el ente respectivo, el contratista podrá solicitar suspensión o prórroga del plazo contractual.	3	2	5	Interventor y contratista	Desde el inicio del contrato	Conforme al plan de trabajo aprobado para la fase I	Control de obra, plan de seguimiento, registros de lluvias en sitio de obra	Permanente durante la ejecución de la fase II
15	Accidentes que sufra el personal del contratista en el lugar de ejecución de la fase I y II o en su transporte.	EJECUCIÓN	Específico	Exorno	Opcional	Demandas de carácter laboral, retrasos en el cumplimiento de los contratos	3	3	6	CONTRATISTA	100	Seguimiento permanente a la obligación contractual sobre la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo y el cumplimiento de la implementación de dicho sistema, que permita realizar seguimiento y/o establecer un posible incumplimiento y/o afectación de políticas caso de ser necesario	2	2	4	Interventoría	Al inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Revisión mensual de los reportes del accidente, en el caso de los accidentes en el desarrollo del contrato	mensual
16	Eventos de seguridad pública y del sector que impliquen o retrasen la ejecución del contrato o el acceso del personal al lugar de ejecución fase I y II	EJECUCIÓN	General	Exorno	Socio o político	Atrases en la ejecución del contrato, afectaciones por hurto de insumos, equipos y personal y en la integridad física del personal	2	3	5	CONTRATISTA/FONTUR	50/50	"El contratista deberá tener conocimiento previo sobre las condiciones de la zona donde se ejecutará el contrato al momento de presentar las ofertas. - "La falta de acompañamiento de las autoridades policivas y de la comunidad si se requiere.	2	2	4	Interventor y contratista	Al inicio del contrato	Al finalizar el contrato	"Seguimiento permanente de la intervención al contratista, a informes de interventoría	Permanente
17	Riesgo Epidemiológico derivado de pandemias y/o enfermedades que deriven en contagios.	EJECUCIÓN	General	Exorno	De salud pública	Retrasa la ejecución del contrato y genera costos adicionales para superar las dificultades y cumplir las obligaciones adquiridas.	3	2	5	CONTRATISTA	100	El contratista asume los costos adicionales y establece un plan de contingencia para el cumplimiento de las actividades. El contratista asume los costos adicionales y establece un plan de contingencia para el cumplimiento de las actividades.	2	2	4	Contratista	Desde la fecha en que se firmen medidas preventivas para evitar contagios a través de "acto administrativo" o originado por entes de carácter local, departamental o nacional	Hasta la fecha en la cual se pierda la vigencia o se levanten las medidas del respectivo ordenamiento de la salud pública y/o medidas de protección de salud de carácter local, departamental o nacional	Desde la suscripción del contrato y durante la ejecución verificar periódicamente la existencia de medidas tendientes al mejoramiento de la salud pública y/o medidas de protección de salud de carácter local, departamental o nacional	Permanente
18	Riesgo de mayor permanencia, standby y/o disponibilidad de personal y maquinaria.	EJECUCIÓN	General	Exorno	Opcional	Deficiencia en el manejo administrativo del proyecto, NO inicio de actividades y/o paradas de estas. Requerimiento de mayor personal o maquinaria y/o equipo para el cumplimiento del objeto contractual	2	3	5	CONTRATISTA/INTERVENTORIA	100	"Denunciación de secciones por parte del contratista para reducir el impacto que pueda generar retrasos en el cumplimiento de sus actividades. "Seguimiento por parte del interventor sobre el cronograma establecido para el desarrollo del proyecto	2	2	4	Interventor y Contratista	Al inicio del contrato	Al finalizar el contrato	"Seguimiento permanente de la intervención al contratista, a informes de interventoría	Permanente
19	Riesgos derivados de materiales defectuosos, usados o sin los requerimientos técnicos necesarios. Estos riesgos se configuran cuando se emplea materiales defectuosos, usados o que no tienen los requerimientos técnicos que se necesitan para ejecutar la obra	EJECUCIÓN	Específico	Exorno	Opcional	Puede generar retrasos en la ejecución del contrato o una deterioración del mismo. Incremento en el valor del contrato	2	3	5	CONTRATISTA/INTERVENTORIA	100	La interventoría verificará permanentemente los materiales que se integran dentro de la ejecución de la obra contratada, validando la forma calidad de los materiales a utilizar de acuerdo a los estándares mínimos técnicos de los mismos. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato.	2	2	4	Interventoría	Desde el inicio del contrato	Hasta el recibo y entrega de la obra	Se verificará a través de la interventoría los materiales utilizados contratados con los mismos requerimientos contractuales	Semanal
20	Hurto o daños a los bienes del contratista con los cuales ejecuta la obra, cuyo cuidado es responsabilidad del Contratista.	EJECUCIÓN	Específico	Exorno	Opcional	Retraso en la ejecución del contrato	2	3	5	CONTRATISTA	100	El contratista deberá disponer de medios humanos y/o tecnológicos que mitiguen este riesgo, así mismo deberá monitorear y vigilar permanentemente el inventario de bienes depositados en obra y asegurar que estén siendo usados y requeridos para la ejecución adecuada de la obra.	2	2	4	Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta el recibo y entrega de obra	Control a inventarios del contrato a maquinaria y equipo disponible en obra	Semanal
21	El Contratista no da respuesta a las consultas y/o aclaraciones solicitadas por FONTUR o los entes de control al contrato, por deficiencia, información o causas imputables a él	EJECUCIÓN	General	Interno	Opcional	Retraso en la oportunidad establecido para dar respuesta a las solicitudes realizadas por entes de control y/o la al IPA FONTUR	2	3	5	CONTRATISTA/INTERVENTORIA	100	La interventoría deberá realizar control y monitoreo a los índices realizados por entes de control y FONTUR, preguntando por que los planes establecidos para dar respuestas se cumplen por parte del contratista	2	1	3	Interventoría	Desde el inicio del contrato	hasta la liquidación del contrato	Seguimiento de la intervención al cumplimiento de los índices realizados al contratista por las diferentes áreas de control o FONTUR	Durante la ejecución del contrato
22	No existe mutuo acuerdo entre las partes para liquidar el contrato.	EJECUCIÓN	General	Exorno	Opcional	Pérdida de competencia para liquidar, sanciones, incumplimiento por el contratista	2	3	5	CONTRATISTA/INTERVENTORIA	100	La interventoría, con el apoyo de la Dirección contractual y poscontractual de FONTUR hará seguimiento de la obligación en los plazos establecidos para la liquidación del contrato. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato y/o se aplicará la liquidación unilateral del contrato según aplique.	2	1	3	Interventoría	cumplido el plazo de ejecución	hasta cumplimiento de las metas establecidas para realizar la liquidación bilateral	Seguimiento de la intervención, realizando las comunicaciones necesarias para agilizar los trámites de liquidación, así como mantener informada a FONTUR de las situaciones prioritarias para liquidar el contrato	permanente durante el periodo establecido para efectuar la liquidación bilateral del contrato

Categoría			Impacto del Riesgo				
Categoría	Valoración		Valoración				
			Insignificante	Menor	Intermedio	Mayor	Catastrófico
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1		1	2	3	4	5
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2		2	3	4	5	6
Puede (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3		3	4	5	6	7
Probable (probablemente va a ocurrir)	4		4	5	6	7	8
Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5		5	6	7	8	9

Categoría			Impacto del Riesgo				
Categoría	Valoración		Valoración				
			Insignificante	Menor	Intermedio	Mayor	Catastrófico
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1		1	2	3	4	5
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2		2	3	4	5	6
Puede (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3		3	4	5	6	7
Probable (probablemente va a ocurrir)	4		4	5	6	7	8
Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5		5	6	7	8	9